

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26379** YOIRA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

Don José Manuel García González, Secretario/a del Juzgado Stto. del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 162/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfonso Hernández Tejero, contra Yoira Servicios Integrales, S.L., se ha dictado Auto de fecha 31/07/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.669,48 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 31 de julio de 2009.- El Secretario Judicial Stto.

ID: A090061134-1